

Expediente: **618/23-C4**

Carátula: **VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR

20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR

90000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23-C4



H20901803026

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CUADERNO PRUEBA CO DEMANDADO (PRUEBA DE CONFESIONAL) - EXPTE. N° 618/23-C4.-

Concepción, 06 de febrero de 2026

A la CONFESIONAL: Admitase. Otórguese el plazo de 72 horas a la parte oferente a los fines de que presente por ante este Juzgado y Secretaría el pliego de absolución de posiciones, bajo apercibimiento de tenerla por desistida del presente medio probatorio.

Hágase constar que la declaración se producirá en la Segunda Audiencia, la cual se desarrollará de manera semipresencial. A tal efecto, cítese al absolvente VARELA JUAN JOSÉ, a los fines de que el día 14/05/2026 a horas 10:00 comparezca por ante la sala de audiencias ubicada en el Palacio de Tribunales del Centro Judicial Concepción sito en calle España N° 1438, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 360 C.P.C.C.T.

En este acto el Sr. Varela Juan José queda debidamente notificado de la fecha que deberá comparecer a absolver posiciones por encontrarse presente en la audiencia del día de la fecha.- FMP

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.